

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Diputación Provincial de Toledo

En cumplimiento del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de esta Corporación, en la sesión celebrada el día 8 de agosto de 2014 y de conformidad con lo establecido en el artículo 142 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado mediante Real Decreto 3 de 2011, de 14 de noviembre, y artículo 77 del RGLCAP, aprobado por Real Decreto 1098 de 2001, de 12 de octubre, se hace el siguiente anuncio de licitación:

1.–Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excma. Diputación Provincial de Toledo.
- Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Compras, Servicios y Suministros.
- Número de expediente: 57/2014.

2.–Objeto del contrato.

- Clase de contrato: Servicios.
- Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el Palacio Provincial y los locales y servicios anexos ubicados en el edificio “Vargas” de la Diputación Provincial de Toledo.
- División por lotes y número: No.
- Lugar de ejecución: Palacio Provincial sito en la plaza de la Merced, número 4 y edificio “Vargas”, sito en Subida de la Granja, sin número, Toledo.
- Plazo de ejecución del contrato: Dos años, prorrogable en la forma prevista en la cláusula 2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige el contrato (PCA).

3.–Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Oferta económicamente más ventajosa, mediante varios criterios de adjudicación.

4.–Presupuesto de licitación.

- Precio neto del servicio: 260.880,00 euros.
- IVA: 54.784,80 euros.
- Total: 315.664,80 euros.
- Valor estimado del contrato: 521.760,00 euros. (IVA excluido y teniendo en cuenta las eventuales prórrogas).

5.–Garantías.

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.

**6.-Obtención de documentación e información.**

- a) Entidad: Excma. Diputación Provincial -Servicio de Compras, Servicios y Suministros- Registro de Plicas.
- b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.
- c) Localidad y código postal: 45002-Toledo.
- d) Teléfono: 925 25 93 00.
- e) Telefax: 925 25 94 07.
- f) Correo electrónico: jgdiaz@diputoledo.es; sgdelaacruz@diputoledo.es.
- g) Dirección de Internet del Perfil de Contratante: <http://www.diputoledo.es/perfildecontratante>.
- h) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de licitación.

7.-Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría B.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará con el certificado de clasificación exigida.

8.-Criterios de adjudicación.

Se valorarán los siguientes criterios, de forma automática, en los términos que se detallan en la cláusula 8 del pliego de prescripciones administrativas:

- 1.- Precio: Hasta 70 puntos.
- 2.- Suministro de equipos de videovigilancia: Hasta 10 puntos.
- 3.- Personal extra: Hasta 20 puntos.

9.-Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Durante los quince días naturales, de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo. En caso de que el plazo así computado finalizase en sábado o día inhábil, se entenderá prorrogado hasta la misma hora del primer día hábil siguiente.

Si las proposiciones se envían por correo, el licitador deberá justificar la fecha de presentación del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Servicio de Compras, Servicios y Patrimonio de la Diputación Provincial de Toledo, la remisión de la proposición, mediante telegrama o fax en el mismo día, de acuerdo con lo establecido en el artículo 80.4 del Reglamento General de la LCAP.

b) Documentación a presentar: La que se relaciona en la cláusula 10 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

c) Lugar de presentación: Servicio de Compras, Servicios y Suministros -Registro de Plicas-. Diputación Provincial de Toledo.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses contados a partir del día siguiente al de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

10.-Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Excma. Diputación Provincial de Toledo - Sala de Comisiones.

b) Domicilio: Plaza de la Merced, número 4.

c) Localidad: Toledo.

d) Fecha y hora: Sobres A (acto no público), a las 11:30 horas del quinto día natural siguiente (que no fuere sábado o inhábil) al de finalización del plazo de presentación de plicas. Sobres B (acto público) a las 12:00 horas del décimo día natural (que no fuere sábado o festivo) siguiente al de finalización del plazo de presentación de plicas.

11.-Otras informaciones.

No.

12.-Gastos de anuncios.

A cargo del adjudicatario.

13.-Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

No procede.

14.-Perfil de contratante donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos.

:<http://www.diputoledo.es/perfildecontratante>.

Toledo 21 de agosto de 2014.-La Secretaria General accidental, Francisca Rodríguez Minaya.-V.º B.º El Presidente, Arturo García-Tizón López.